

**DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SORIA**

Transcurrido el plazo de exposición pública del acuerdo de aprobación provisional, adoptado por el Pleno de la Diputación de Soria en sesión de fecha 10 de noviembre de 2023, de la Ordenanza Fiscal:

ORDENANZA FISCAL Nº 23:**SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPOS DE CLORACIÓN DE AGUAS DE CONSUMO HUMANO Y EL CONTROL DE CALIDAD DEL AGUA EN LOS MUNICIPIOS DE LA PROVINCIA DE SORIA.**

Y no habiéndose presentado en el mismo alegaciones, ni reclamaciones, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 17 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, queda elevado a definitivo el acuerdo de aprobación provisional, así como el texto íntegro de la ordenanza, cuyo tenor literal se reproduce:

“ARTICULO 1.- De conformidad con lo previsto en el artículo 148 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y artículos 41 a 47 del mismo, se establece el precio público por la prestación del servicio de mantenimiento de los equipos de cloración de aguas de consumo humano y el control de calidad de agua en los municipios de la provincia de Soria que han encomendado a la Diputación Provincial la prestación de los indicados servicios.

ARTICULO 2.- Están obligados al pago del precio público regulado en esta Ordenanza los Ayuntamientos y Mancomunidades que hayan suscrito con la Diputación Provincial el correspondiente convenio para la encomienda de la gestión del servicio.

ARTICULO 3.- La cuantía se determinará conforme a las siguientes tarifas:

<i>Cód.</i>	<i>Descripción</i>	<i>€/ud.</i>
1	Ud. de medida de nivel de desinfectante residual en ETAP, deposito o red	2,70 €
2	Ud. de examen organoléptico	3,30 €
3	Ud. de análisis de control en ETAP o Depósito de cabecera	29,30 €
4	Ud. de análisis de control en red	22,60 €
5	Ud. de análisis de control en el grifo del consumidor	22,60 €
7	Coste mantenimiento. Clorador sencillo	306,70 €
10	Coste mantenimiento. clorador con med, en continuo y recirculación	511,20 €
11	Elaboración de protocolo (PAG) y carga de datos SINAC, por zona de abast. (implant. y 1º año)	137,70 €
12	Ud. de análisis de hierro (Fe)	10,70 €
13	Ud. de análisis de bacteria coliformes, E.coli Y CLR	15,10 €
14	Ud. de análisis de nitratos	7,70 €
15	Ud. de recuento de colonias a 22º	7,40 €
16	Ud. de análisis de enterococos	7,40 €
17	Ud. de análisis de clostridium perfringens	10,70 €
18	Ud. de análisis de amonio	9,50 €
19	Ud. de análisis de conductividad	3,60 €
20	Ud. de análisis completo en depósito de cabecera o red	257,50 €



BOPSO-EXTRAORDINARIO-30122023

21	Kg de hipoclorito sódico (150-160 gr/lit) suministrado en punto de empleo para la desinfección del agua de consumo humano	0,34 €
23	Manmto. de protocolo PAG y carga de datos SINAC, por ZA	49,20 €
28	Ud. de análisis de cloruro	3,60 €
29	Ud. de análisis de cobre	10,70 €
30	Ud. de análisis de cromo	10,70 €
31	Ud. de análisis de dureza	5,30 €
32	Ud. de análisis de magnesio	5,30 €
33	Ud. de análisis de níquel	10,70 €
34	Ud. de análisis de nitritos	7,70 €
35	Ud. de análisis de oxidabilidad	7,70 €
36	Ud. de análisis de sulfatos	7,70 €
48	Ud. de análisis de turbidez	3,30 €
49	Ud. de análisis de bac.coli., E.coli, CLR, turbidez	19,10 €
50	Ud. de análisis de aluminio	14,00 €
55	Ud. de análisis de bacterias coli., E. coli y recuento de colonias a 22°	19,10 €
56	Ud. de análisis de agua bruta	89,70 €
57	Ud. de análisis de arsénico	10,70 €
58	Ud. de análisis de color	3,40 €
59	Ud. de análisis de olor	2,50 €
60	Ud. de análisis de pH	3,70 €
61	Ud. de análisis de plaguicidas (total)	59,00 €
62	Ud. de análisis de sabor	3,00 €
63	Ud. de análisis de sodio	7,90 €
64	Ud. de análisis de trihalometanos	34,20 €
65	Ud. de analítica inicial/periódica de piscina municipal s/ RD 742/2013, todod los parámetros medidos en laboratorio.	47,40 €
66	Ud. De análisis de radioactividad (alfa total, beta resto, tritio, DI, radón)	103,00 €
68	Ud. de bomba dosificadora analógica, 5l/8bar, con caudal proporcional a: señal digital (contador emisor de impulsos), con posibilidad de multiplicar o dividir los pulsos recibidos, o a una señal analógica (4-20mA) con posibilidad de regular el caudal máximo. Regulación manual del caudal de 0 a 100%.Alimentación 12Vcc. Válvula de purga manual. Cabezal estándar en PVDF y junta de FPM. Tapa de protección de mandos y carcasa de poliéster reforzado con fibra de vidrio, protección IP65.	329,20 €
69	Ud. de bomba dosificadora digital, 5l/8bar, con caudal proporcional a: señal digital (contador emisor de impulsos), con posibilidad de multiplicar o dividir los pulsos recibidos, o a una señal analógica (4-20mA) con posibilidad de regular el caudal máximo. Regulación manual del caudal de 0 a 100%.Alimentación 220-240Vca. Válvula de purga manual. Cabezal estándar en PVDF y junta de FPM. Tapa de protección de mandos y carcasa de poliéster reforzado con fibra de vidrio, protección IP65.	305,40 €
71	Membrana semipermeable para sonda amperométrica ECL1/ECL2	75,90 €
72	Ud. de lectura de contador (mínimo 100 lecturas)	0,50 €
74	Membrana semipermeable para sonda amperométrica SCL3S/3N	137,80 €
75	Ud. de depósito para aspiración de hipoclorito fabricado en PE, tapa rosca, 100l	142,40 €
76	m3. de limpieza y desinfección de depósito de agua para consumo humano (mínimo 100 m3./Ud.depósito)	259,00 €



77	Ud. de mantenimiento de equipo desnitrificador o descalcificador, incluyendo sustitución de racores, filtros, reprogramaciones, etc, con un mínimo de 2 visitas mensuales.	463,50 €
78	Kg. de aporte de sal en equipo descalcificador o desnitrificador	0,50 €
79	Ud. de kit de reactivo para fotómetros de cloro libre residual (3+3)uds	37,50 €
80	Ud. de kit de reactivos para fotómetros de cloro libre residual (2+2 ud), cloro total (1+1+1 ud) y pH (2 ud)	98,10 €
81	Ud. de suministro e instalación de equipo de telecontrol con enlace de comunicación con tarjeta SIM y transmisión de datos GPRS , con entradas de control PCR: Entradas Analógicas 2 Entradas analógicas de 0-20/4-20 mA de 10 bits de resolución, borna de 15Vdc para alimentar las sondas. Entradas de contador Deméter 4H dispone de 4 entradas de contador. Diseñadas para contacto libre de potencial tipo reed. Consumo de 30uA con contacto cerrado. Pueden ser utilizadas igualmente con emisores de pulsos de tipo "open collector" (respetando la polaridad). Entrada digital De contacto libre de potencial. Similar a la descrita para las entradas de contador. Útil para la utilización con detectores de intrusismo, presostatos digitales, etc. Salidas de electroválvula Deméter 4H dispone de 4 salidas para electroválvulas latch de 12V. El disparo se realiza utilizando la energía almacenada en un condensador de 4700uF cargado a una tensión de 15V. Más que suficiente para la mayoría de fabricantes. Salida de Relé Salida digital de contacto libre de potencial mediante relé de 220V/2A.	795,20 €
82	Ud. De transductor de presión inductivo para indicador de nivel de llenado del depósito	166,60 €
83	Ud. De contador tipo woltman de diámetros 80 a 150 mm con emisor de pulsos, incluso elementos de unión, totalmente montado y conectado.	371,10 €
84	ud de mantenimiento anual del sistema de telecontrol, incorporación de datos a aplicación informática de Dipsoria, incluido costes de tarjeta SIM y acceso a plataforma web de control y/o App.	45,40 €
85	Ud. de fondo de mejora	1.893,30 €
86	Ud. de cuerpo de bomba de impulsos tipo "F"	45,40 €
87	Ud. electrodo Cu/Pt para sonda ECL4/ECL5	390,00 €
88	Ud. de sensor de caudal SEPR	80,30 €

BOPSO-EXTRAORDINARIO-30122023

ARTICULO 4.- 1.- El importe del precio se determinará aplicando la tarifa correspondiente al hecho configurador del precio público.

2.- Sobre el importe del precio se aplicará el IVA correspondiente.

ARTICULO 5.- La obligación del pago de este precio público nace en el momento de llevarse a cabo la prestación de los servicios o la implantación del nuevo equipamiento.

El pago del importe de la cuota se realizará, previa liquidación girada al efecto, dentro de los plazos establecidos en el artículo 62.2 de la LGT, a través de las Entidades Financieras señaladas en la notificación.

El pago de este precio también podrá hacerse telemáticamente, con tarjeta de crédito o débito a través de la pasarela de pago disponible en la dirección web: <https://ovt.dipsoria.es>.

Cuando no se abone la tasa en el plazo legal indicado en la liquidación, la deuda será reclamada a los Ayuntamientos, advirtiéndoles que en caso de impago se procederá a su compensación de oficio de deudas de entidades públicas, de conformidad con lo regulado en el artículo 57 del Reglamento General de Recaudación.

ARTICULO 6.- La administración del correspondiente precio público corresponde a la Excm. Diputación Provincial que la llevará a efecto conforme a las previsiones del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, la Ley 8/89, de 13 de abril y Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.



ARTICULO 7.- La presente norma entrará en vigor a partir del día 1 de enero de 2024 o en caso de aprobación posterior, el primer día del primer semestre siguiente, permaneciendo en vigor hasta su modificación o derogación expresa.”

Soria, 30 de diciembre de 2023. – El Presidente: Benito Serrano Mata.

3004